

LA UNIVERSIDAD TIENE QUE SABER...

Que no nos cansaremos de reivindicar el segundo ciclo de Derecho para Cuenca, porque sencillamente el conquisense y las demandas educativas así lo apuntan. Que nuestro prestigio regional en esta disciplina está más que demostrado, a tenor de los últimos acontecimientos que se vienen desarrollando en el Colegio Universitario "Gil de Albornoz".

Habrà que recordar al presidente de la comisión gestora de la Universidad de Castilla-La Mancha, que es Cuenca y nada más que nuestra ciudad, la única que ha organizado seminarios y congresos de la talla de los que durante este fin de semana se han celebrado en el Colegio Universitario. Decir, al respecto, que por nuestras aulas ha pasado lo mejorcito de la jurisprudencia iberoamericana, que nuestros alumnos, hartos de pedir el segundo ciclo, están extraordinariamente preparados, ya que cuentan con las enseñanzas paralelas de un buen plantel de profesionales, que de la mano de Gregorio Robles, nuevo director del centro, están convirtiendo a Cuenca en la capital regional de Derecho y "por derecho".

Y por si esto fuera poco, hay que recordar igualmente al señor Salavert, que nuestra ciudad está jugando un papel decisivo en el obligado derecho comunitario, tan en boga en todos los centros de estas características, y que parece ser que es Cuenca y solamente Cuenca la ciudad que se ha dado cuenta de esta necesidad.

Y es que, la Universidad tiene que saber que toda la población conquisense, junto a sus instituciones y adhesiones personales, como la del ministro para las Relaciones con las Cortes y Secretaría del Gobierno, Virgilio Zapatero, está pidiendo a gritos la creación del segundo ciclo.

Facultades y méritos, nos sobran a raudales. Rentabilidad social y económica es algo incuestionable. Sólo, tan sólo falta la decisión de esa comisión gestora que parece haber olvidado sus funciones, que son, entre otras, cubrir las necesidades docentes universitarias de la región. La Universidad está obligada a saberlo.

UNIFICAR NUESTRAS DEFENSAS

La Junta de Comunidades hizo público un estudio en el que señalaba que el agua para los regadíos es más necesaria y rentable en Castilla-La Mancha que en la zona de Levante, en Murcia y Valencia.

Este estudio, que significa un plan de aprovechamiento de los recursos hidrográficos de nuestra región, ha sido elaborado durante un año y está compuesto por once tomos. Este estudio, además, aboga por el incremento de los aprovechamientos en riego donde la agricultura tenga mayor peso específico y donde la Administración haya actuado menos.

Pero lo más importante de este documento es que la Junta se ha manifestado oficialmente en el sentido de que nuestros regadíos son más rentables que los de Murcia y Valencia y que la disposición de suelo apto para el riego es superior que la de esas dos regiones.

Desde que se iniciara la denominación *guerra del agua* por parte de los regantes valencianos que se mostraban contrarios al aumento de hectáreas de regadío en Castilla-La Mancha, los miembros de la Junta se habían manifestado a favor de los intereses de su región en declaraciones a los medios de comunicación social. Pero hasta ahora no se había realizado un manifiesto oficial por parte de nuestro Gobierno regional, que no ha olvidado que el mal reparto del agua ha costado a Castilla-La Mancha la marcha de 400.000 habitantes.

Es momento de buscar una mesa de negociaciones en la que cada uno muestre su punto de vista sobre este delicado tema. Todos, como castellano-manchegos, debemos saber ceder en nuestras pretensiones para buscar un frente común. Desde esta página hemos dicho en repetidas ocasiones que es mucho lo que nos jugamos con el futuro del agua.

FLORES Y ABEJAS

Las altas incompatibilidades

El Congreso de Diputados, aprobaba el pasado martes la ley de Incompatibilidades entre diputados y europarlamentarios. La ley, como viene ocurriendo en estas ocasiones, les cae a unos bien y a otros mal. Los que ganan, aceptan con un gesto más o menos expresivo de satisfacción, en tanto que los que pierden patelean y chillan, hasta perder, a veces, los papeles de la más elemental educación. Uno de éstos, sin poderlo evitar, porque la bilis le desborda y le supera, es Bandrés, dirigente de Euskadiko Ezkerra, que ha arremetido contra Fraga, destinatario muy directo de la ley, ya que tiene grandes posibilidades de ir al Parlamento Europeo, al ser circunscripción nacional y encabezar la lista de AP, mientras a él se lo ponen enormemente difícil, al no ser exportable fuera de Euzkadi y tener dentro nada más que un modesto mercado.

Bandrés, en pleno descontrol dialéctico, a punto de la pataleta descalificante, le ha llamado a Fraga "dinosaurio político", "fósil franquista", "muerto", "árbol caído", "objeto de la prehistoria" y "objeto de la historia natural". Y todo porque Fraga puede ir al Parlamento Europeo y él no; todo porque Fraga ha anunciado que, caso de salir elegido, renunciará a su escaño en el Congreso de los Diputados de España y se sentará tan sólo en el foro de Europa; todo porque alguien, en una lección de exquisita elegancia, ha propiciado unas incompatibilidades que le van a privar de parte del momio al lamentable Bandrés, que se venía sentando —y cobrando— en tres Parlamentos: el de España, el de Europa y el del País Vasco.